



ELECCIONES CONSEJO ESCOLAR 2020

La **semana del 16 al 20 de noviembre** tendrá lugar las elecciones a Consejo Escolar del Centro (la renovación parcial del mismo), es decir, uno de los representantes actual del Consejo Escolar sale y deben entrar a formar parte del mismo otras dos padres o madres del censo de padres y madres.

La Junta electoral ha recibido una candidatura del sector de padres.

La resolución de 9 de noviembre de 2020 de la Dirección General de Innovación del Profesorado, **resuelve**:

1. Los padres y tutores del alumnado emitirán su **voto exclusivamente por correo**, para lo cual la junta electoral del centro facilitará, previamente a quienes lo soliciten telefónicamente, haciéndosela llegar a través de sus hijos, la documentación oportuna para ejercer su derecho. A tal efecto estos votos deberán ser enviados a la mesa electoral del centro hasta el día 19 de noviembre de 2020 inclusive a la siguiente dirección:

CEIP "CIUDAD DE L@S NIÑ@S"

C/ Estudiante de Salamanca S/N. 37185. Villamayor (Salamanca).

Para garantizar el secreto del voto y la identificación del elector se utilizará el sistema de doble sobre. Al emitir el voto por correo, deberá enviarse:

- a) Fotocopia del DNI del votante o documento que figura en el Anexo III debidamente cumplimentado.
- b) Sobre cerrado con la papeleta del voto, que les será facilitada en el Centro, debidamente cumplimentada.

2. Los documentos indicados en el punto 1, serán remitidos al presidente de la junta electoral, y en su remite figurará el nombre y dos apellidos del votante. Sin estos datos del remitente, no se admitirá el voto por correo.